

Boletín Número 103
Toluca, México, a 22 de mayo de 2016.

INVITA IEEM A CURSAR MAESTRÍA EN DERECHO ELECTORAL

- Se emitió la convocatoria para cursar este posgrado en su Octava Promoción, la cual se puede consultar y descargar en la página de internet del IEEM (www.ieem.org.mx).

Como parte del programa de Formación y Actualización que desarrolla el Centro de Formación y Documentación Electoral del Instituto Electoral del Estado de México, se emitió la convocatoria para cursar la Maestría en Derecho Electoral, en su Octava Promoción, la cual se imparte con el objeto de formar profesionales con sólidos conocimientos teórico-prácticos en este campo, asimismo podrán adquirir habilidades que les permitan profundizar en el estudio de la ciencia jurídico electoral.

De acuerdo con las bases de la convocatoria, este posgrado lo podrán cursar servidores públicos electorales, integrantes de las Representaciones de los Partidos Políticos acreditados ante el Consejo General de este Instituto, así como a los servidores públicos de organismos electorales administrativos y jurisdiccionales del país y al público interesado en la materia.

La convocatoria se ubica en la sección de Avisos y Temas de Interés de la página de internet del Instituto (www.ieem.org.mx), en la que se establece Proceso de Admisión que se debe cubrir para ingresar, y el cual consta de: preinscripción, documentos que deben prestarse, realización de un examen de admisión, una Entrevista, valoración curricular, así como la publicación de la lista con los folios aceptados y la fase de inscripción.

El aspirante podrá realizar su preinscripción desde la publicación de la convocatoria y hasta el miércoles 29 de junio de 2016, en la Subdirección Académica del Centro, en un horario de 10:00 a 15:00 horas, donde llenará una cédula, y deberá presentar los siguientes documentos: a) Copia simple del certificado de estudios

de licenciatura o, en su caso, documento que acredite el promedio general expedido por la institución de educación superior que avale los estudios correspondientes (promedio mínimo de 8.0); b) Currículum vitae actualizado; c) Protocolo de investigación en materia político-electoral, con extensión máxima de 5 cuartillas, y d) Firmar carta compromiso.

Con este posgrado, el IEEM busca formar especialistas con conocimientos actualizados en la materia jurídico-electoral, teóricos y prácticos, para la aplicación en la solución eficaz de la problemática electoral; además contará con información y técnicas suficientes para participar en la solución de controversias jurídico-electorales.

Atentamente

“Tú haces la mejor elección”
Unidad de Comunicación Social